examinarlo y deducir por escrito las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente, quedando de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales, Sección de Fomento (Ngdo. Activ. Clasif.), en horas de oficina.

San Bartolomé de Tirajana, a veinticuatro de octubre de dos mil ocho.

LA ALCALDESA (P.D.), EL CONCEJAL DE FOMENTO, David Delgado Santana.

19.546

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO

ANUNCIO

19.578

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2008, la MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 3 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VEGA DE SAN MATEO (Plaza de la Estación de Guaguas), se somete, juntamente con el expediente, a información pública por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en la Oficina Técnica Municipal, sita en las Casas Consistoriales, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En la Vega de San Mateo, a diecinueve de noviembre de dos mil ocho.

EL ALCALDE, Gregorio González Vega.

20.206

ANUNCIO

19.579

Por acuerdo de la Junta de Gobierno en Sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ARÍÑEZ", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Ayuntamiento de la Vega de San Mateo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. OBJETO DEL CONTRATO

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ARÍÑEZ.

c) Adjudicación Provisional: Junta de Gobierno 7 octubre 2008.

d) B.O.P.: 15 de octubre de 2008.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRECIO DEL CONTRATO.

Precio: CIENO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (123.709,66 euros).

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha definitiva: Junta de Gobierno 18 de octubre de 2008.

b) Contratista: INABENSA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (123.709,66 euros).

En la Vega de San Mateo, a dieciocho de noviembre de dos mil ocho.

EL ALCALDE, Gregorio González Vega.

20.205